

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN LA CAPITAL

Mes..... 0'50 peseta.
Trimestre..... 1'50 »
Semestre..... 2'50 »

FUERA DE ELLA

Trimestre..... 1'50 »
Semestre..... 3 »

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.



La Brújula

periódico liberal

Se publica todos los miércoles

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lencería, 20, pral.

Se admiten suscripciones en la Librería de D. Santiago Rodríguez Alonso, Pasaje de la Flora, núm. 12

Pago adelantado.

Números atrasados 25 céntimos.



La campaña electoral EN ARANDA.

Se confirman las noticias que acerca de este distrito hemos dado en números anteriores. Hay en él tres candidatos: nuestro amigo el Sr. Arias de Miranda, el conservador Sr. Berdugo, y el carlista Sr. Barón de Sangarren, no habiendo pasado de la categoría de proyecto la candidatura del Sr. Zúñiga, de que ha hablado un periódico local, y teniéndose por probable que los republicanos se abstendrán de tomar parte en la contienda.

Esta ha de ofrecer, según todas las probabilidades, un éxito completo para nuestro citado amigo, puesto que las fuerzas carlistas, que son las que tiene en frente, toda vez que en aquel distrito apenas hay conservadores, se han de dividir entre los otros dos candidatos, por más que, aun sin esa división, el resultado habría de ser el mismo.

Se anuncia un manifiesto del señor Barón de Sangarren, y ya nos ocuparemos en su estudio cuando le conozcamos.

El Sr. Arias de Miranda ha anunciado su presentación en una sencilla carta-circular dirigida á los electores, pensando con acierto que, siendo de todos tan conocido, y siendo tan públicos sus compromisos políticos, no le era necesario exponerlos nuevamente.

El Sr. Berdugo, por el contrario, ha creído, sin duda, que como nuevo en estas lides, tenía necesidad de llamar la atención con uno de esos manifiestos ampulosos que han pasado ya de moda y que á nada comprometen por lo mismo que ofrecen mucho, manifiesto en el cual se deslizan insinuaciones y se afirman hechos, que nosotros estamos en el caso de recoger y rectificar, para que el público sepa de que parte están la razón y la verdad.

Se pretende por el Sr. Berdugo que los conservadores han llevado la mejor parte en las elecciones provinciales últimamente verificadas, y como en estas cosas no hay nada tan elocuente como los números, vamos á estamparlos aquí para que juzguen nuestros lectores de la seriedad con que se hacen ciertas afirmaciones, por los que aspiran nada menos que á representarnos en las Cortes.

DISTRITO DE ARANDA-ROA.

Candidatura liberal.

Sr. Chico..... 5.868 votos.
Sr. Calderón..... 4.693 »
Sr. Jalón..... 4.097 »

Total..... 14.658

Candidatura conservadora.

Sr. Martín..... 4.944 votos.
Sr. Casado..... 4.712 »
Sr. Pineda..... 3.567 »

Total..... 13.223

Resumen.

Votos obtenidos por la candidatura liberal..... 14.658
Idem por la conservadora.... 13.223

Diferencia á favor de la liberal..... 1.435

Excusamos todo comentario ante los argumentos irrefutables que los números ofrecen.

Se afirma también en dicho manifiesto que 6.000 amigos del Sr. Berdugo acudieron á las Cortes, solicitando la subida de los aranceles, y que el representante de aquel distrito votó en contra de esa petición, y en esto hay tantas inexactitudes como conceptos, porque ni fueron 6.000, sino muchísimos menos, los que en los pueblos de la Ribera suscribieron aquellas solicitudes, de las que se hizo en todas partes arma de guerra contra el partido liberal, ni todos ellos eran amigos del Sr. Berdugo, ni recayó votación alguna sobre la petición indicada, ni pudo, por consiguiente, votar en pró ni en contra de ella el Diputado de aquel distrito.

Mucho nos ha llamado la atención el párrafo que el Sr. Berdugo consagra á cantar las felicidades que nos va á proporcionar el gobierno conservador con el Decreto de 24 de Diciembre sobre la subida de los aranceles, porque revela su completo desconocimiento del asunto, sin el cual no se concibe que se diga que se han subido los derechos de introducción del vino, cuando el mencionado Decreto se refiere exclusivamente á ganados, carnes muertas, arroz, cereales y harinas. Por lo visto, hay quien, aspirando á ser padre de la Patria, ignora que España no trae del Estranjero vinos comunes, y que por consiguiente, sería un absurdo pensar siquiera en elevar los derechos de introducción. Ni deja tampoco de ser gracioso el que á un país, cuya única riqueza importante son los vinos, se le quiera halagar con la triste perspectiva de que no pueda venderlos, porque si nosotros subimos el arancel para determinados artículos, las demás naciones los subirán á su vez para los nuestros, de lo cual ha dado ya Francia el ejemplo, formulando un proyecto de aranceles, que, si llega á convertirse en realidad, acarreará seguramente la ruina de nuestras comarcas vinícolas, entre las cuales se cuenta la Ribera del Duero, siendo este el único porvenir que el candidato conservador

por Aranda, puede ofrecer á sus electores, si desgraciadamente rigiera mucho tiempo los destinos del país el Gobierno del Sr. Cánovas.

Nos hemos extendido más de lo que pensábamos, y no nos queda tiempo para ocuparnos en el último párrafo del manifiesto que examinamos, en que con letras muy gordas, que denuncian la importancia que, sin quererlo sin duda, dá el propio Sr. Berdugo á la candidatura del Sr. Barón de Sangarren, se hace un llamamiento á los carlistas, á fin de que no se separen de los conservadores, llamamiento que, á nuestro juicio, ha de resultar estéril, porque sabemos que la mayoría de aquellos está resuelta á votar á favor del caudillo carlista.

Quizá otro día volvamos sobre este asunto, en vista del desarrollo que hayan tenido los sucesos en aquel distrito.

Ecos de la prensa.

Según dicen los periódicos de Madrid, el señor Cánovas del Castillo ha comunicado á la Academia Española la noticia del descubrimiento en Cracovia de escritos españoles desconocidos en nuestro país, y de mucho valor histórico y literario. La Academia ha comisionado al Sr. Menéndez Pelayo, para que los examine en aquellos países.

Esta vez LA BRÚJULA ha precedido al señor Cánovas. En el número correspondiente al día 17 de Diciembre dió á sus lectores aquella noticia, que hasta ahora no la habíamos visto en los periódicos españoles, por más que la publicó *The Times* de Londres, del cual nosotros la tomamos.

Leemos en *Cartas Burgalesas*:

«Tenemos el disgusto de no poder aplaudir ni la unión realizada de los conservadores con los acostistas, ni la conducta de éstos, y tampoco el proceder de los marronistas.»

¿De manera que el colega no está conforme con nadie? Era de suponer.

Pero dado su temperamento, debió empezar diciendo:

«Tenemos la satisfacción de no poder aplaudir... etc.»

Y de este modo, cuando tuviera el disgusto de aplaudir, podría algún periódico contestar lo siguiente:

«Con mucho sentimiento hemos visto que la conducta de nuestros amigos ha sido aprobada por las *Cartas Burgalesas*.»

* *

¿Y á que no saben ustedes por qué tiene el colega el sentimiento de no poder aplaudir á nadie?

El lo explica hablando de moralidad política y otras consideraciones respetables, pero luego se olvida del sermoncito, y metiéndose á consejero escribe:

«El Sr. Alfaro, tenía, pues, un ancho campo para un ataque duro á la Comisión de actas, haciendo uso del apóstrofe que *excitara las pasiones*, de la ironía que *mortificase cruelmente* á los de la Comisión y á los que fueran á votar contra sus

convicciones y contra la verdad del expediente y el texto legal, presentándose él como víctima de una combinación *nefanda y malsana*, sostenida por intereses bastardos, y seguidamente hubiera surgido *la tempestad, que es lo que debía buscar.*»

¡Miren ustedes el muy travieso! Y la moralidad y todo lo demás ¿dónde se queda?

Le creíamos un padre predicador, y nos resulta un Maquiavelo.... de guardarropía.

De manera que aunque su *disgusto* no viene de lo que él dice, ya sabemos de dónde viene.

Un recadito al oído de *El Sereno*.

¿No habíamos convenido ya en que es cursi y de mal gusto el sacar partido de las erratas? Pues entonces ¿por qué hace una gracia aprovechando erratas de LA BRÚJULA?

Dice *El postillón de la Rioja*.

«Esta tarde se verificará en Miranda de Ebro un meeting electoral en el que el candidato posibilista por aquel distrito, Sr. Ortiz de Pinedo, expondrá las causas que le obligan á retirarse de la lucha, agradeciendo al paso el apoyo que se disponían á prestarle sus electores.»

Mañana ó pasado se despedirá en la misma forma de sus amigos del condado de Treviño.

Quedan, pues, frente á frente el conservador Sr. Salcedo y el carlista señor de Cura, ambos con elementos propios, por cuya circunstancia resultará una elección muy disputada.»

El combate vá á ser encarnizado si esto resulta cierto:

ni un disparo siquiera se ha escuchado y ya hay un hombre muerto.

Copiamos de *El Sereno*:

«*El Fomento* ruega al presidente de la Diputación que en la mesa que se destina á la prensa en el salón de sesiones de la Diputación, no se coloquen personas extrañas.»

Me parece bien.»

Análoga manifestación hacen las *Cartas burgalesas*.

Pues no hemos de ser menos nosotros.

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de la manifestación celebrada en dicha capital por varios grupos de obreros, en demanda de trabajo por carecer de lo más indispensable para la vida, grupos que fueron disueltos de orden de la autoridad.

No se pueden quejar los obreros sevillanos. ¿Tienen hambre? Pues que se disuelvan.

Y si todavía sienten apetito que sigan disolviéndose.

Con esta receta conservadora, se salvó el país.

Apuntes electorales.

Á «El Sereno»

Nos agrada que *El Sereno* haya empleado formas correctas y mesuradas al impugnar lo dicho por nosotros acerca de las discusiones habidas en la Junta central del censo, con motivo de la reclamación del Alcalde de Aranda, contra la nueva suspensión decretada por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Pero hemos de decir al colega, en primer término, que no nos hemos regocijado tanto como cree al ver al Sr. Gobernador expuesto á sufrir una grave corrección, y que, hasta ahora, creemos haber guardado á dicho señor todas las consideraciones que se merece.

Lo que hemos visto con gusto, es que en la Junta central del censo, al tratar de interpretarse una importante disposición legal, ha predominado el criterio que desde nuestras modestas columnas hemos expuesto y defendido.

Por lo demás, si el Sr. Elduayen en su voto particular sostuvo que al acabar las elecciones debe exigirse á los Alcaldes las responsabilidades en que hayan incurrido, no sostuvo nada distinto de lo que LA BRÚJULA tiene también dicho, ni eso se opone á lo que afirmábamos en nuestro último número.

Y créanos *El Sereno* que es muy justo nuestro regocijo. Se trata de establecer jurisprudencia sobre un punto interesante y nuevo; se trata de examinar el alcance de un precepto legal, y todo el que sea amante de la verdadera sinceridad electoral, debe alegrarse con nosotros al ver que predomina un criterio que imposibilita á las autoridades para cometer arbitrariedades, que solo pueden tender á falsear la expresión del sufragio.

La sinceridad electoral

Sr. Gobernador civil:

Así como reconocemos de buen grado que, salvo el caso verdaderamente grave del Alcalde de Aranda, no ha imitado ni imita V. á sus colegas de otras provincias, en eso de ejercer violencias encaminadas á falsear la voluntad de los electores, tenemos el sentimiento de decirle que hay muchos subordinados suyos que siguen una conducta dimetralmente opuesta, que se han hecho ya acreedores á la sanción penal establecida por la ley. Allá van algunos casos para que V. S. ponga, como esperamos confiadamente, el oportuno remedio.

Aranda. El Alcalde de real orden, cuyo nombramiento, dicho sea de paso, se ha dado á conocer en pleno periodo electoral, está tolerando que sus agentes cometan todo género de coacciones, que digan sin recato alguno que están dispuestos á romper las urnas si no triunfa el candidato ministerial, y que ejerzan la más inicua de las opresiones, que consiste en autorizar á los jornaleros amigos suyos, para traer cuanto leña quieran del monte, y prohibirselo y denunciar á los conocidos como liberales, conducta verdaderamente escandalosa, porque se trata de los pobres, y porque además constituye, por más de un concepto, verdaderas infracciones legales.

Anguix. En pleno periodo electoral se están siguiendo procedimientos de apremio por censistas municipales, con manifiesta infracción del artículo 91 de la ley electoral.

Villovela. En las elecciones provinciales, aquel Ayuntamiento ejerció una verdadera coacción sobre los vecinos pobres, abriendo las puertas del pósito en la semana anterior á ellas, y ahora ha empezado á repartir los granos para allegar de este modo voluntades en pró de la candidatura ministerial: ¿no es verdaderamente significativo y extraño que aquellos vecinos no necesiten trigo ni dinero más que en vísperas de elecciones?

Continuaremos, y entre tanto nos sería muy grato poder consignar en el próximo número que el Sr. Créstár había reprimido con enérgica mano estos abusos.

La semana política.

Carta de Madrid.

El Programa conservador y el programa liberal.—La actitud del Sr. Gamazo.—Las comisiones de Cuba y Cataluña.—Política colonial.—Preparativos electorales.—La Junta central.—Detención de Padlewski.

Sr. Director de LA BRÚJULA.

Madrid 12 de Enero de 1891.

A la vez que la prensa reproducía el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en el Círculo liberal, copiaba de *The Standard* de Londres las noticias del corresponsal en esta Corte de aquel periódico, sobre el programa político del Sr. Cánovas del Castillo.

En expresiva é insinuante peroración trazó el primero una vez más, como en Zaragoza y en Barcelona, el plan de campaña político del partido que dirige. Con sentido práctico distante por igual de las aventuras á que inconsideradamente pre-

tenden empujarle los conservadores, y de las timideces que le critican quienes se preocupan poco de los ideales suyos, afirmó estos. Encarnar en la realidad y en las costumbres los principios escritos en las leyes dadas al país por las primeras Cortes de la Regencia; hé ahí el propósito perseguido como medio de llegar al establecimiento del Gobierno de la Nación por la Nación misma; esa es la bandera que tremola y lleva á las urnas el partido liberal, y en sus lemas la defensa y armonía de todos los intereses materiales dignos de protección.

El anunciado programa del Sr. Cánovas apunta ya hacia la reacción al descubrir intenciones de reforma en la ley novísima del sufragio universal, menos por defectos denunciados por su práctica ó por noble fin, y obligado á facilitar su ejecución, que para herirla en el corazón; en aquella tendencia felizmente iniciada de separar la intervención de los Gobiernos en los actos electorales. A pretexto de restaurar energías, debilitadas por la ley, de la acción del poder ejecutivo, se tratará de atenuar y de extirpar, como dañoso engendro, el conjunto de garantías de que se halla rodeada la emisión del voto popular y su verdadera expresión. Anden con pulso en esto los conservadores; tanteen antes la opinión del país con más seguro escandallo que sus deseos; que la materia es grave y aún gravísima en los tiempos que corren, y las consecuencias más propicias para acumular riesgos que para conjurarlos.

Las declaraciones del Sr. Gamazo en la reunión de labradores de Medina del Campo, no por esperadas dejan de ser satisfactorias en el orden político para el partido liberal. No mostró desvío, ni desatención siquiera de sus compromisos; le reconoce y satisface con natural nobleza. En el orden económico, su discurso, tal como las referencias de la prensa le han dado á conocer, rectifica también, con singular perseverancia, sus tendencias notorias, pero no resultan cargos al partido liberal. No los merece en verdad.

Quiso el partido liberal oír, para atenderlas, las agudas quejas de los agricultores, y abrió la información agraria. Reconoció excesiva la contribución territorial, y la rebajó. Entendió que el estancamiento de los frutos de la tierra demandaba con justicia la baratura del transporte interior, y poniendo estos y otros intereses colectivos semejantes sobre los de las grandes compañías, no se detuvieron, como otros, ante ellas los Sres. Gamazo y Navarro Rodrigo, ministros liberales.

Preocupado de la penosa situación de las clases obreras, en la Junta que preside el Sr. Moret se discute, y por su impulso á las Cortes se presentaron medidas convenientes al necesario remedio que aquella reclama. Se perdían aislados los lamentos de los labradores, y la ley del sufragio universal impuso la creación de Cámaras agrícolas. Si estas asociaciones no han recibido una organización adecuada, semejante á la de las Cámaras de comercio, creadas también por un Gobierno liberal, culpa es del Gobierno actual, que prefiriendo con notoria imprudencia, aparentes ventajas políticas del momento á más altos y trascendentales fines, autoriza Cámaras agrícolas de que pueden ser excluidos los propietarios territoriales, los ganaderos y los cultivadores del suelo nacional. Si el impuesto de consumos agobia á las clases menesterosas, ha de recordarse que le rigen disposiciones dictadas por el actual Ministro de Hacienda, cuyos decretos ultra-proteccionistas el tiempo se encargará de juzgar, y de poner de manifiesto sus consecuencias.

En un balance definitivo, no teme el partido liberal saldo en su contra por deseuído de los grandes intereses relacionados con la riqueza nacional. En esa cuenta, constituirá partida importante la negociación de Cuba, hecha en verano, y pudiera constituir la el impuesto anunciado para el invierno, para consolidar la deuda flotante.

Difícil problema ofrecen á la resolución del Gobierno las pretensiones encontradas de las Comisiones Cubana y de Cataluña, que á la vez han venido á defender los intereses peculiares de las comarcas que representan. Las reservas nebulosas en que envuelven los Ministros sus deseos de favorecer á ambos, no se relacionan con la aproximación de la apertura de los Colegios electorales, pero la malicia se inclina á presumir que esta circunstancia no sea extraña á las esperanzas que en unos y otros se quieren despertar. La cuestión se agravará con el tiempo, y junta con la época de la renovación de los tratados de Comercio, sin ojos

de lince se ven futuras complicaciones, influyentes en la vida del partido conservador.

El retraimiento del autonomista cubano causa profunda amargura, que fuera mayor si se extendiera al liberal de Puerto-Rico. Determinaciones políticas de esta índole son siempre precursoras de actitudes ilegales. Volveremos á dolorosas situaciones si el consejo de templanza dado á un amigo de la grande Antilla por los Sres. Labra, Portuondo, Montero y Fernández de Castro es allí y en Puerto-Rico desoído. El partido liberal se propuso satisfacer las demandas de las provincias de Ultramar, ampliando considerablemente el sufragio. El proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Becerra, se discutió en el Congreso, y no llegó á ser ley por la crisis de Julio. Las ofertas del Sr. Sagasta para esta eventualidad no se han cumplido por el Sr. Cánovas, sin duda porque nuestras discordias son tan hondas, que ni sobre materia de tan capital importancia permiten afirmar con hechos la unidad perdurable y la incesante continuidad del poder Central.

Felizmente, hasta ahora no se confirma el desastre de nuestras tropas en las Islas Carolinas, anunciado desde los Estados Unidos. Las noticias exactas ó exageradas parecen referirse á fechas anteriores al término del mes de Noviembre, y á lamentables sucesos ya conocidos. ¡Sea Dios loado! No ha de entregarse, sin embargo, el ánimo á optimismos del deseo. La dominación española en aquel centenar de Islas, no es hoy más segura que antes de la famosa cuestión con Alemania. Los pocos soldados que allí representan el poder español, enarbolan en alguna costa la bandera gualda y roja; bajo la gloriosa enseña se defienden de bárbaras agresiones y perecen por la patria, pero no someten á los naturales. Para esto será preciso un ejército: si no se envía, si no conviene enviarle, si no puede enviarse, haya en nuestros Gobiernos valor para abandonar territorios que tanto cuestan, y diríjase los tesoros y la sangre del país al vasto imperio de las Filipinas y de las Marianas, suficiente y aun sobrado para mantener España con orgullo el título de potencia colonial: que si toda la tierra que es española, es tierra de la patria, y pedazos de ella hasta los volcánicos islotes cuyas bases madreporicas se ocultan en los mares de la Océana, no debemos caer en la fantástica hipérbole de estimarles como si fueran tierra castellana ó aragonesa.

Siguen los preparativos para la lucha electoral. Madrid es hoy notable reflejo de la armonía de tendencias de los políticos. Con la sola excepción del partido carlista y sus congéneres, todos se aprestan con gran golpe de candidatos. Seis presentan los conservadores; seis los liberales monárquicos; seis los reformistas, y seis los obreros socialistas. Con estos, y los no pocos que, sin mote político determinado, solicitan por parejas ó aisladamente el favor de los electores, no es cosa fácil predecir quiénes serán los ocho mortales para quienes reserven las urnas sus requeridos halagos.

La indisposición del ilustre Presidente de la Junta Central, confirió, por ministerio de la ley, al señor Sagasta la presidencia de la última sesión de este Cuerpo. No se trató en ella del asunto pendiente sobre la corrección de los Gobernadores que infringieron, espontáneamente ó por orden superior, el art. 36 de la ley electoral. Ocupóse principalmente de los colegios especiales de Valencia en los términos que la prensa ha referido, después de economizar á los candidatos ex-Diputados la legalización de las certificaciones expedidas por la Secretaría del Congreso, para acreditar ante las Juntas provinciales del Censo el derecho de designar interventores de las mesas. La de hoy se destina á discutir, y probablemente aprobará, la ponencia de los Sres. Martos y Vega de Armiño sobre los colegios agrícolas de Medina del Campo y de Alba de Tormes, más afortunados que el de Segovia, muerto en flor por precipitación de sus padres.

Se confirma la detención en Olot del asesino del general ruso Seliverstoff. La fortuna viene siendo adversa á los criminales notables que se refugian en España, esperanzados por la reputación de inactiva de nuestra policía. El inglés Pigott, célebre falsificador de cartas que figuraron en el proceso Parnell-Times, el francés Eyraud, asesino con Gabriela Bompard del Notario Gouffé,

y ahora, si la cosa resulta cierta, el ruso Padlewski, arriesgado matador en París del ex-superintendente de policía de San Petersburgo, despistaron á la acreditadísima de otros Estados, y cayeron en manos de la nuestra. ¡Que esta sea igualmente afortunada, como en estos casos, en los que ocurren dentro de la casa!—L.

Diputación provincial.

CONSIDERACIONES.

Este es el epígrafe con que nuestro apreciable colega local *«Cartas Burgalesas»* encabeza la reseña de la constitución de la Diputación, con motivo de la cual hace consideraciones acerca de la respectiva conducta observada por los distintos grupos que en ella forman, escepción hecha del republicano.

Nadie ha procedido bien á juicio del colega; no los *acostistas*, porque llamándose la fracción más liberal del fusionismo, al unirse á los conservadores, han dado á conocer su exclusivo afán por la obtención de puestos, contra todas las reglas que determinan el sentimiento liberal y la disciplina política, infringidas por atribuirse una preponderancia de elementos que no tiene. No los *conservadores*, porque habiendo estos perdido en el combate electoral á algunos de sus compañeros, han debido romper lanzas en homenaje suyo, con la decisión necesaria para obtener su resurrección. Y no los *marronistas*, porque si bien su actitud se ostentaba como correcta, no ha sido por virtud, ni por sentimiento, si no por fuerza; y porque, contando con medios para levantar grandes tempestades, no han sabido utilizarlos, ni conseguido siquiera excitar la atención de nadie. «Grande diferencia, dice, hay entre lo que un día fué partido marronista y lo que hoy es; con tal dirección es de presumir que no tarde mucho en desaparecer de la esfera de la política de la provincia de Burgos.»

Hé aquí en sustancia cuanto al colega, que con gusto leemos, le sugiere la conducta de los grupos aludidos, y aunque no era nuestro propósito hacer manifestaciones, relativas á un asunto que todo el mundo conoce en su origen y desenvolvimiento, y que al cabo en nada afecta á los intereses generales, á que todos por igual deben atender en primer término, habrémos de decir, por lo que á nuestros amigos respecta, lo siguiente:

1.º Que como hasta ahora no se ha presentado la oportunidad de determinar quiénes de entre los que figuran en el partido liberal merecen este nombre con preferencia, los titulados *acostistas* que, para en su caso, tienen perfectamente arreglada su documentación, no han creído necesario llamarse otra cosa que individuos del partido liberal.

2.º Que al juntar sus votos con los de los conservadores, en el momento de constituirse la Diputación, no han faltado á ningún canon político, ni dejáronse guiar, por tanto, de ningún estímulo bastardo. Aceptada por todos los grupos la personalidad que ostentaba la bandera del partido liberal en la Diputación, hubieron de meditar acerca de la solución que ofreciera mayores garantías de respeto á dicha bandera, y como este, por multitud de causas, no podía esperarse de la solución que, para quien no conozca la manera de vivir del partido liberal en esta provincia, se ofrecía como más lógica, escogieron la que mejor les pareció. Si solo el afán por la obtención de cargos les hubiese guiado, con seguir otro rumbo le habrían satisfecho.

Además, estas circunstanciales inteligencias, de que tantos ejemplos se han dado en esta capital, y no pocos en la Diputación, como de ello puede enterarse nuestro apreciable colega *«Cartas Burgalesas»*, con solo ponerse al habla con alguno que haya ejercido el cargo de diputado en los años trascurridos desde el de 1880, si han significado disidencias lamentables, nunca se han tenido por combinaciones dignas de censura. Diríjase esta, en buen hora, contra el que, ávido por obtener un cargo que no debe esperar de sus amigos políticos, abandone á estos en el momento de darse la batalla, y se pase al campo contrario en busca de lo que los suyos le nieguen. Censúrese igualmente al que, arrastrado por su despecho ante la ineficacia de sus particulares gestiones en pró del logro de alguna aspiración personal, se aparte de su bandera, desoiga á sus jefes, y haga caso omiso de la acuer-

dos de la colectividad de que forme parte. Lánzense toda clase de anatemas contra los que, por conservar posiciones, con las que nunca pudieran soñar, sean perturbación constante del partido que les acogió en su seno, y por salvarse á sí propios, no tienen inconveniente en consentir que los suyos sean preteridos.

De esto, que conocemos no poco, puede hablarse para repugnarlo; pero no de la conducta de un grupo que, al unirse con adversarios suyos, ha salvado su bandera, y claro es, y de esto no hay que hacer mención, que no ha evolucionado en el orden de los principios, y ha conseguido que se atiende y respete por igual á todos los suyos.

3.º Equivocado está nuestro apreciable colega en el concepto que apunta de que los *acosistas* se atribuyan una preponderancia de elementos que no tiene. No; quizá pequen del defecto contrario; quizás si se ocuparan del organismo electoral con la incesante actividad que otros le dedican, pudieran aspirar con seguro éxito á más grandes empresas que las que suelen acometer; que elementos de lucha no les faltan, é individuos que con notorio fruto les hayan puesto en juego se cuentan varios. ¿Ni á qué conduciría baladronar de influencia, si al cabo, teniendo esta su manifestación propia, á ninguno pueden ocultarse sus resultados? Además, y tengase esto muy en cuenta, los señores aludidos aspiran, más que á tener muchos elementos, á tener buenos elementos. En esta aspiración, convengamos en que marchan perfectamente.

Y por fin, atribuyase lo que quieran, ó atribuyase lo que se quiera, el hecho es que sus amigos constituyen el mayor de los grupos en que políticamente se divide la Diputación.

La censura que se dirige á los conservadores es por todo extremo injustificada; pues qué; ¿es lícito que quien por serio se tenga provoque debates, sólo por la satisfacción de provocarlos? Pues qué ¿hubiera sido disculpable en ningún terreno que este grupo, que parece inspirarse en sentimientos de moderación, hubiese dado motivo, solo por halagar á sus amigos vencidos, á que se reprodujeran en la Diputación los tristes espectáculos que en ocasiones análogas se han presenciado, con merma de los prestigios que tan necesarios son á las Corporaciones? No; nada hay más correcto que la conformidad con los hechos consumados, cuando no hay motivo para protestar de las causas que les han producido; lo contrario, dá vida al despecho, y á impulso de este, nunca se llega á buen fin.

Respecto á la conducta de los *marronistas*, séanos lícito guardar silencio; ni estamos autorizados para defenderles, ni nuestra defensa, caso de hacerla, sería estimada. Y atacarles hoy, no nos parecería noble; no entra además en nuestra manera de ser, ni acobardarnos ante las contrariedades, ni ensoberbecernos con los éxitos; sabemos darnos cuenta de lo caprichosa que es la fortuna, y nunca se aparta de nuestro ánimo el sentimiento de la caridad.

Dos palabras para concluir: aunque en la Diputación tiene dos dignísimos representantes el partido republicano, nada acerca de su actitud se dice en *Cartas Burgalesas*. ¿Acaso la ignora este apreciable colega? Pues estudie las votaciones, y verá que conservadores, republicanos y *acostistas* han coincidido en lo esencial.

Y ahora, á trabajar todos en pró de los intereses provinciales; los Diputados con sus iniciativas; con sus acuerdos la Diputación, y la prensa con su concurso, que por su parte LA BRÚJULA, no ha de negarse á cuanto al bien general condanza, sea la que quiera su procedencia.

Crónica local.

Diputación provincial.

Sesión del día 7.

El Sr. Cuadrao presentó una enmienda formulada por el Sr. Carazo contra el dictamen relativo al acta del Sr. Sedano.

Impugnada por este y defendida por el señor Alfaro, fué desechada por 13 votos contra 6.

Leídos los dictámenes proponiendo la aprobación de las actas de los Sres. Barbadillo y Sedano, fueron impugnados por el Sr. Alfaro, defendidos por los Sres. Gutiérrez y Barbadillo, y aprobados por 13 votos contra 6.

Sin discusión fueron también aprobados los dictámenes relativos á las actas de los señores Yarto, Alfaro y Gallo.

Procedióse luego á la distribución de cargos, resultando elegidos: Presidente de la Diputación D. Toribio González de Medina; Vice-presidente D. Nicanor Casado; Secretarios D. Vicente Rillova y D. Félix Sedano; Vice-secretarios D. Mariano Muñoz y D. Agustín Barbadillo, y vocales de la Junta provincial del censo los Sres. D. Rodrigo Arquiza, D. Antonio Yarto, D. Gregorio Gutiérrez y D. Demetrio Villanueva.

La Corporación acordó celebrar diez sesiones.

Sesión del día 8.

Se eligieron las siguientes comisiones:

Provincial. Sres. Plaza (vice-presidente), Chico, Barbadillo, Gutiérrez, Cuadrao y Villanueva.

De Gobernación. Sres. Gil (presidente), Barbadillo (secretario), Chico, Casado y Villanueva.

De Fomento. Sres. Arquiza (p.), Sedano (s.), Castrillo, Martín y Gutiérrez.

De Hacienda. Sres. La Morena (p.), Alfaro (s.), Martínez, Plaza y Calderón.

De Ferro-carriles. Sres. Arquiza, Chico, Muñoz, Gutiérrez, Cecilia y Plaza.

Auxiliar del camino de Bercedo. Sres. Villanueva y Calvo.

Inspector del Colegio de sordo-mudos y ciegos, Sr. Gutiérrez.

Id. de la Academia del Consulado, Sr. La Morena.

Id. del Campo práctico de Agricultura, señor Arquiza.

Id. de la Imprenta provincial, Sr. Sedano.

Id. de la Carcel correccional, Sr. Barbadillo.

Para formar parte de la Junta provincial de amillaramientos, Sres. La Morena y Plaza.

Para la inspección de las obras del nuevo Hospicio provincial, Sres. Arquiza y La Morena.

Primer turno de la Comisión provincial. Señores Plaza, Chico y Barbadillo.

Segundo turno. Sres. Gallo, Martín y Sedano.

Tercer turno. Sres. La Morena, Calderón y Cecilia.

Cuarto turno. Sres. Casado, Yarto y Alfaro.

Por la premura del tiempo no podemos dar cuenta de otras sesiones, pero lo haremos en el número próximo.

Ayuntamiento.

Sesión del día 5.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del cuadro demostrativo de los alumnos matriculados este año en la escuela municipal dirigida por el Sr. Yanguas.

Pasó á la Comisión de Estadística la instancia que dirigen á las Cortes los fabricantes de Barcelona, y á la de Teatros la de D. Raimundo Andiano, en solicitud de que se le condone el alquiler del Teatro.

Se acordó exponer el padrón de vecinos en la Secretaría hasta el 15 del corriente.

Se encargó á D. José Sanz Soto, la cobranza de los recargos de las contribuciones territorial é industrial.

Se aprobó la alineación y ensanche de la calle de la Lencería, acordándose adquirir la casa número 9, y negándose al Cabildo autorización para reedificar las casas números 21 y 23, hasta que se resuelva definitivamente.

Se aprobaron las bases para la provisión de la plaza de conserje del Teatro.

Quedó sobre la mesa el dictamen relativo á gratificación del maquinista del Teatro.

Y se acordó dar ocupación en el *colono* á 50 ó 60 peones más.

Sesión del día 12.

Leída y aprobada el acta de la anterior, pasaron á examen de las respectivas comisiones varias cuentas, aprobándose otras.

Se acordaron las bases para la enagenación durante varios años de las basuras de la población.

El Sr. Conde de Berberana propuso que no se anuncie ni se provea la vacante de la plaza de conserje del Teatro, hasta pasado el período electoral, de acuerdo con lo que dispone la ley, y se acordó anunciar la plaza desde luego, y no proveerla hasta terminado dicho período.

El Sr. Aparicio suplicó al Presidente de la Comisión de cementerios, que manifestase el estado del expediente relativo á la construcción del nuevo cementerio.

El Sr. Cisneros contestó que habían surgido dificultades respecto á la expropiación de terrenos, pero que la Comisión se ocupaba activamente del asunto.

Noticias.

La Diputación provincial ha acordado mandar un médico de esta ciudad al pueblo de Arenillas de Riopisuerga, para que asista á los enfermos atacados de enfermedad variolosa.

Como el alumbrado del paseo de la Estación es deficiente á ciertas horas de la madrugada, y el camino está inmediato al cauce de Huelgas, bueno sería que se colocara una valla, para prevenir accidentes desgraciados.

Dice un periódico local que pronto se presentará á la Diputación una persona al parecer con garantía para comprometerse á construir el ferrocarril de Aranda á Burgos sin contar con la empresa del Norte.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

El Sr. Gobernador civil de la provincia recuerda en una circular que la ley de caza prohíbe cazar en los días de nieve y en los llamados *de fortuna*.

En cambio los guardias municipales y los de seguridad no conocen por lo visto la ley, puesto que han consentido que estos días se venda caza públicamente.

Ha llegado á esta población D. Francisco Aparicio Ruiz, Gobernador civil de Oviedo.

De un periódico local copiamos lo siguiente:

«Se nos dice que en los fieltos de esta población se da de paso como chacolí y aplica la tarifa de tal á verdaderos vinos, sin más que un certificado de la Alcaldía de origen en que se exprese ser chacolí. Si el hecho fuera cierto, llamamos la atención de la Corporación municipal sobre los abusos á que puede dar lugar; los comerciantes de vinos que sean listos ya tendrán buen cuidado de hacer que todo el vino que introduzcan aparezca en los fieltos como chacolí, con lo cual harán imposible la vida de los comerciantes de buena fé. Esperamos, por tanto, que se adopten las medidas precisas para evitarlo.»

El Domingo último celebró junta general de accionistas la Compañía de aguas. Entre otros acuerdos adoptó el de imprimir los proyectados estatutos, para que puedan hacer los accionistas las observaciones que tengan por conveniente.

Sobre las ocho y media de la mañana del día 9, en el puente de las Viudas, causó una mujer á otra una herida contusa en la frente con una botella, continuando maltratándola con un palo, de cuyo hecho dio conocimiento la Inspección al Juzgado municipal.

En 30 de Diciembre fué aplastado por un carro en el pueblo de Torrecilla, el niño Víctor Elena, cuya desgracia ocurrió por la imprevisión del mismo al quitar los apoyos ó tentemos, viniéndose encima el vehículo.

El párroco de Retuerta ha fallecido en el pueblo expresado, á consecuencia de un tiro que, según se dice, le disparó un hermano suyo, vedándonos la circunstancia de hallarse el asunto *sub judice* entrar en más detalles. El hecho ha excitado grandemente la curiosidad en el juzgado de Lerma.

El lunes se celebró en el *Salón de Recreo*, la junta general ordinaria para la renovación parcial de la Junta directiva.

Hemos oído asegurar que el candidato socialista para Diputado á Cortes por esta circunscripción, es un tipógrafo que trabaja actualmente en la imprenta del Sr. Santamaría.

Ayer por la mañana un hortelano de la Isla, que estaba cargando una escopeta, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma quedando muerto en el acto.

Ante la Sala de Gobierno de la Audiencia juraron ayer su cargo los jueces electos de Sedano y Laredo.

El servicio de limpieza está cada vez peor en la población. En Huerto del Rey hemos visto durante varios días un enorme montón de basuras sin recoger. Además, se ha pasado una semana larga sin que nadie se haya acordado de limpiar la nieve de las calles, ni siquiera de abrir pasos de cruce.

Suponemos que se atenderán los justas quejas del vecindario.

El viernes á las cuatro de la tarde, está convocada para constituirse de nuevo la Junta provincial del Censo. En ella, entre otros asuntos, se tratará de los preliminares para las próximas elecciones.

El Ingeniero Sr. D. Emilio Riera y Santamaría, uno de los autores del estudio de F. C. del Meridiano, presentó anoche proposición escrita á nuestra Diputación provincial, señalando las condiciones en que una Sociedad, á cuyo frente parece figura el banquero D. Leopoldo Alba Salcedo, tomaría sobre sí la empresa de construir la mencionada línea, ofreciendo llevar á cabo el trozo de Aranda á Burgos, desde luego; esto es, tan pronto como hecha cesión de los derechos, y constituida la Sociedad, fuese dable comenzar las obras.

Tal vez en la sesión de esta noche, pueda darse cuenta de este asunto, que es en estos momentos, objeto de la preferente atención de los Sres. Diputados.

ÚLTIMA HORA.

EXTRANGERO.

Paris, cuatro por ciento Español 75'84.

Berlín 13.

En el norte de Alemania menudean las nevadas. En Mulhouse la temperatura ha descendido á 17 bajo cero.

Roma 13.

El Consejo de ministros ha acordado que en los trabajos parlamentarios se discuta con preferencia la cuestión económica.

Ha causado aquí mucho sentimiento las defunciones del senador Borelli, el general Araldi y el diputado ministerial Massa.

Hong Kong 13.

Algunos piratas chinos embarcados como pasajeros á bordo del buque *Namou* atacaron á los europeos que allí estaban. Mataron al capitán, á un pasajero inglés y á un indígena de Manila. Últimamente saquearon la embarcación huyendo después.

BOLSIN.

Contado 76'95.—Fin 75'95.—Exterior 77'40.—Amortizable 88'30.—Cubas 102'75.—Banco 3'99.—Tabacos 92'50.—Barcelona 76'00.—Exterior 77'35.

Madrid 13.

Junta central del Censo. Se reunió esta tarde bajo la presidencia del Sr. Sagasta, quien pronunció sentido discurso en elogio del Sr. Alonso Martínez, asociándose toda la Junta á esta manifestación de dolor. Seguidamente se aprobó el Censo de la Cámara agrícola de Medina del Campo, y se acordó comunicarle el acuerdo por telégrafo, en virtud de que mañana terminará el plazo fijado por la ley para la constitución de Colegios especiales.

Madrid 13.

Citados por el Sr. Cánovas se reunieron los ministros esta tarde en la Presidencia, tomando un solo acuerdo que fué el de que se tributen al Sr. Alonso Martínez los honores que le correspondían si no estuvieran disueltas las Cortes; y cuyos honores son de Capitán general que muere con mando en plaza.

Madrid 13.

Las últimas palabras pronunciadas por el Sr. Alonso Martínez fueron las siguientes:

«Dios es justo. Su voluntad es la mía». Habiéndose opuesto la familia del finado á que se exhiba el cadáver en el Congreso, se ha instalado la capilla ardiente en la biblioteca del Sr. Alonso

Martínez, cuya habitación está enlutada, levantándose en su centro la cama imperial. El féretro es de bronce. El cadáver está vestido de frac. Le dan guardia un piquete de la guardia civil al mando de un teniente, los maceros y porteros del Congreso y de diversos centros oficiales.

Madrid 13.

El Congreso está con media puerta cerrada. La comisión de Gobierno interior acordó colocar el féretro en la mejor carroza de la casa; que asistan todos los carruajes del congreso y los empleados de la casa, y los cleros de las parroquias de San Sebastián, á que pertenece el Congreso, y de la de San José, á la cual corresponde la casa en que vivía el Sr. Alonso Martínez. Las cintas serán llevadas por el presidente más antiguo del Congreso, y representantes de las Academias de ciencias morales y políticas y de Jurisprudencia, colegio de abogados, diputación provincial, tribunal supremo y comisión de códigos. Mañana publicará la Gaceta el Decreto concediendo los honores indicados. El gobierno asistirá al entierro.

Madrid 13.

El Sr. Canalejas presentaba esta mañana síntomas de erisipela á la cabeza, que felizmente han desaparecido. El Sr. Mansi se encuentra grave, y algo mejorado el Sr. Arrieta.

Madrid 13.

Cuando el Sr. Alonso Martínez adquirió la dolencia que le causó la muerte, se ocupaba en escribir los «Comentarios al Código.—(A. M.)

LA MUERTE DEL SR. ALONSO MARTINEZ

Con la rapidez del rayo cundió ayer la fatal noticia por la población. En todos los semblantes se retrataba la sorpresa y el estupor causados por tan inesperado suceso. Amigos y enemigos se unían ayer en un solo sentimiento, que era el de amarga pena por tan inmensa desgracia, y hasta los que más encarnizadamente habían atacado al Sr. Alonso Martínez, hacían justicia á sus talentos, á sus grandes méritos, á su indiscutible probidad, y á las elevadas dotes de hombre de Estado que le distinguían.

Nuestro querido amigo el Sr. Martínez del Campo, que supo la infausta nueva cuando se disponía á ir á la Audiencia para asistir á una vista, y que precisamente tuvo que informar en la Sala donde está el retrato del Sr. Alonso Martínez, dedicó, hondamente conmovido, breves, pero elocuentes frases á la memoria del burgalés ilustre, que en aquella misma tribuna comenzó su carrera forense.

La Sala escuchó con viva complacencia las palabras del Sr. Martínez del Campo.

En la Diputación.

El triste acontecimiento había de reflejarse en la Diputación provincial.

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el Presidente Sr. González de Medina, dedicó sentidas frases que visiblemente demostraban el pesar de que se hallaba poseído, á la memoria del Sr. Alonso Martínez, haciendo justo elogio de las cualidades que le adornaban, proponiendo que se levantara la sesión en señal de luto, acordándose así por unanimidad, después de hacerse intérprete el Sr. Cecilia de los sentimientos que dominaban á todos los compañeros.

Antes de declararse terminado el acto, el Sr. Presidente propuso, y la Diputación acordó:

1.º Dirigir una expresiva carta de pésame á la Sra. viuda é hijos del último Presidente del Congreso, que firmada por todos los señores Diputados, sea un testimonio de sentimiento y consideración á la familia del finado; haciendo constar en ella, que el acabar de constituirse la Corporación provincial, tener asuntos de excepcional importancia que resolver, entre ellos el del F.-C. del Meridiano, y no contar más que con el número de Diputados necesarios para tomar acuerdo, por ausencia motivada de algunos y enfermedad de otros, impedía que se nombrara una Comisión que, trasladándose á Madrid, formara parte del duelo en la conducción del cadáver del señor Alonso Martínez á su última morada.

Y 2.º Que en su vez se rogase á los señores Senadores y Diputados de esta provincia en las últimas Cortes, se sirviesen, en nombre de

ella, depositar sobre el féretro del Sr. Alonso Martínez una corona convenientemente dedicada, como justo testimonio de respeto.

Lícito ha de sernos consignar, que todos los Sres. Diputados tuvieron en el terreno privado frases de la más alta consideración para el Sr. Alonso Martínez, á las cuales contestó el Sr. Presidente, que, como amigo particular de la familia, haría llegar á ella, manifestaciones que naciendo de sentimientos tan altos, aseguraba desde luego habían de ser profundamente agradecidas.

En el Ayuntamiento.

Esta mañana á las diez se ha reunido en sesión extraordinaria, á petición de numerosos concejales.

El Sr. Alcalde dió cuenta en breves palabras del objeto de la reunión dedicando un sentido recuerdo al ilustre burgalés que acaba de fallecer, é invitó á los presentes á que acordasen la forma en que el Ayuntamiento debe expresar su duelo.

El Sr. Luis Rozas se adhirió á las manifestaciones del Sr. Alcalde, diciendo que había sido el que tomó la iniciativa para que la sesión se celebrara.

Todos los Concejales presentes abundaron en la idea de que debe hacerse una manifestación solemne del sentimiento causado en la Ciudad por la pérdida del Sr. Alonso Martínez, y luego se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Telegrafiar á la familia del Sr. Alonso Martínez, dándole el más sentido pésame en nombre de la Ciudad de Burgos.

2.º Designar una comisión compuesta de los Sres. Cuesta, Quevedo y Navas para que, representando á la Corporación, asista al entierro, que se celebrará mañana en Madrid á la una.

3.º Encargar al Sr. Montero—que accidentalmente se halla en Madrid—que adquiera una corona para depositarla sobre el féretro, á cuyo efecto el Sr. Montero se unirá á la Comisión designada.

4.º Mandar seis guardias municipales que velen y acompañen el cadáver del Sr. Alonso Martínez.

5.º Celebrar solemnes exequias por su alma en la Iglesia parroquial de San Gil.

6.º Hacer varias limosnas consistentes en una comida extraordinaria á los asilados de San Juan y vestir y calzar á gran número de niños pobres.

7.º Colocar una lápida conmemorativa en la casa donde nació D. Manuel Alonso Martínez.

En el Colegio de Abogados.

A la una de la tarde se ha reunido la Junta de gobierno del ilustre Colegio de Abogados, del cual formaba parte el Sr. Alonso Martínez desde el 18 de Febrero de 1848, en cuya fecha comenzó á ejercer la Abogacía en los Tribunales de esta Ciudad.

El Sr. Decano pronunció un sentido discurso en elogio del autor del Código civil y propuso que se dirigiera un telegrama de pésame á la familia, cuyo pensamiento fué aceptado por unanimidad.

En el Comité liberal.

A la hora de cerrar este número continúa la reunión del Comité, y por esta razón no podemos dar cuenta de sus acuerdos.

Es, en verdad, conmovedor el espectáculo que ofrecen las corporaciones y las clases todas de esta ciudad, al fundirse en un solo pensamiento para deplorar el triste suceso, que si para España es una desgracia nacional, para Burgos en particular significa una pérdida irreparable.

Á los lectores.

Según anunciábamos en el número anterior, desde esta semana se publicará LA BRÚJULA los miércoles y sábados.

Deseosos de complacer en cuanto nos sea posible al público, que tan benévola acogida nos ha dispensado, no dudamos en hacer esta importante reforma en la publicación, sin alterar los precios que tenemos establecidos.

LA BRÚJULA será, pues, desde hoy el periódico de publicación más frecuente, de cuantos ven la luz en esta Ciudad, y á la vez el más económico.

Con el primer número de cada mes daremos una HOJA LITERARIA, en que colaborarán distinguidos escritores; insertaremos en forma de FOLLETÍN interesantes novelas; estableceremos nuevas secciones, entre ellas una de TRIBUNALES, con las reseñas de juicios orales y vistas de importancia que se cele-

bren en la Audiencia, y otra de MERCADOS, con los precios corrientes de los vinos y cereales en las principales plazas mercantiles.

LA BRÚJULA se ocupará con preferente atención en examinar las necesidades de la capital y de los diversos partidos judiciales de la provincia, y apoyará resueltamente cuanto pueda redundar en beneficio del país.

En una palabra, procuraremos colocar nuestra publicación á gran altura, y confiamos en que el público ha de continuar correspondiendo á nuestros sacrificios.

Desde hoy LA BRÚJULA se venderá en las calles al precio de

5 CÉNTIMOS.

Imp. y lib. de Santiago Rodríguez Alonso.

MANUEL RICO Y GIL

S. Juan, 59, BURGOS

COMERCIANTE BANQUERO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Giros, Cobros, Negociaciones, Cambio de Monedas y Billetes, Valores públicos, nacionales y extranjeros.

Administración de fincas, Habilitaciones de clases activas y pasivas, Representación de corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

Esta casa tiene corresponsales en todas las localidades importantes de la provincia de Burgos.

BOLSA DE COMERCIO DE MADRID.

ÚLTIMOS CAMBIOS desde el miércoles de la semana anterior hasta ayer.

CLASE DE VALORES.	DIAS				
	7	8	9	10	12
4 % interior.....	75'95	76'15	76'20	76'25	76'25
» » pequeños.....	76'95	76'60	77'80	77'20	76'75
4 % exterior.....	77'25	77'25	77'35	77'40	77'60
» » pequeños.....	77'79	79'79	79'25	79'35	77'15
4 % amortizable.....	88'35	88'50	88'50	»	88'50
» » pequeños.....	88'70	88'95	88'75	88'45	88'85
Obligaciones del Tesoro.....	100'05	100'25	100'50	100'60	100'50
Billetes de Cuba { 1886	103'05	102'80	102'103	103'95	102'80
{ 1890	95'50	95'25	96'25	96'25	96'10
Cédulas hipotecarias { 5 %.....	100'50	92 »	100'75	100'75	»
{ 4 %.....	92 »	»	92 »	»	92 »
Acciones { Banco de España.....	395'396	396 »	396'397	397'50	397'400
{ C.ª arrend.ª de Tabacos.....	»	»	»	»	»
Paris 8 d/v.....	2'40	2'45	2'35	2'35	2'30
Londres { 8 d/v.....	25'80	25'79	25'77	25'77	25'80
{ 90 días fecha.....	25'52	25'53	25'53	25'55	25'58

En la Oficina de Banca de Don Manuel Rico y Gil, San Juan, 59, Burgos, se compran y venden los citados valores, así como todos los que se contratan en las principales Bolsas Europeas; se cambian monedas de oro y billetes de banco; se abren cuentas corrientes con interés; se descuentan cupones y dividendos y se toman y dan giros sobre toda población importante de España y el Extranjero.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CURACION RADICAL

DEL

Cáncer, epiteloma y toda clase de tumores malignos; úlceras corrosivas, atónicas, lupus, etc., sin operar.

Gabinete de consulta del Dr. Muela.
ALCALÁ, 40, 1.º, MADRID.

Los numerosos casos tratados con éxito feliz en este Gabinete por el procedimiento especial del Dr. Muela, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincia pueden consultar por correo, enviando 10 pesetas en libranzas de Giro Mútuo ó sellos de Correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el señor Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. González de Segovia.

Alcalá, 40, 1.º, Madrid, de dos á cuatro.

LAIN-CALVO, 27 BURGOS LAIN-CALVO, 27

LA SOLEDAD,

AGENCIA DE SERVICIOS FÚNEBRES COMPLETOS,

la más antigua y acreditada.

LAIN-CALVO, 27.—BURGOS.—LAIN-CALVO, 27.

Esta casa es la que hace mejores servicios y más económicos.
Es la única Agencia que puede vender los *Feretros-Arcas de hierro galvanizado*.

Gran surtido en coronas y toda clase de adornos.

LAIN-CALVO, 27 BURGOS LAIN-CALVO, 27

FARMACIA EN VENTA. Por no poder atenderla su dueño, se vende la única establecida en un pueblo de la provincia de Burgos, enclavado en la línea ferrea del Norte entre Miranda y Vitoria.

Para informes dirigirse á D. Gregorio Escolar, farmacéutico.—Burgos.

EMULSIÓN ANGULO

DE

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de cal y de sosa.

Superior á la de Scott, más eficaz y más barata.

CURA PRONTA Y SEGURAMENTE:
Raquitismo.
Debilidad general.
Linfatismo.
Escrófulas.
Tisis incipiente.

y es el soberano remedio para todas las enfermedades que deben su origen á una gran debilidad ó vicio de la sangre.

PRECIO: 2 PESETAS FRASCO.

Se hacen descuentos tomando desde media docena de frascos.

Depósito en Burgos, Farmacia de **ESCOLAR**, Plaza de Prim, 19.

Debilidad general

JARABE TÓNICO

YODO-FERROSO DE ESCOLAR

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo-ferroso*, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escrofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endeble ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

«Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

«Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo».

Perfecto Ruiz,
Médico de la Beneficencia municipal de Burgos

Depósito general para venta:
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Escrófulas—Linfatismo

NUEVA CAMISERÍA Y GUANTERÍA.

J. DIEZ ORTEGA.

Plaza Mayor, 52.

Completo surtido en todos los artículos de su ramo, propios de la presente estación.
Confeción á la medida.
Especialidad en fajas de franela, punto y merino para señora y caballero.

LIBROS de instrucción y recreo MENAJE para las escuelas PAPELES pautados	Imprenta, Librería y Almacén de papel y sobres.
--	---

Santiago Rodriguez Alonso

IMPRESIONES de lujo y económicas PAPELES de hilo é impresión OBJETOS de escritorio, dibujo y pintura	Casa especial en el ramo de 1.ª enseñanza. <i>Pasaje de la Flora, BURGOS.</i>
--	---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICIÓN COMPLETA SIN LA INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.
QUEVEDO, 7.—MADRID.
Depósitos: farmacias de Guilarte, Escolar, Llera y Barriocanal.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.º MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS del Doctor MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

Principales boticas y droguerías —Depósito: Carretas 39, Madrid. DR. MORALES especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y esenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por Correo.